|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.** |

|  |
| --- |
| **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 10**  **14 DE AGOSTO DE 2025.**  **SALA DE PRESIDENCIA** |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO:** |

PUNTO No.2.- Estudiar, Analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio. Número DOP-2290/2025 por esta Comisión edilicia permanente de Obras públicas, Planeación Urbana y regularización de la tenencia de la Tierra, respecto a los acuerdos de justificación emitidos por el área técnica, respecto de la modalidad de contratación por concurso simplificados sumario a las obras financiadas con recursos federales Faismun; la primera faismun-04-2025 rehabilitación de la línea de drenaje sanitario y red de agua Potable con sustitución de base y concreto hidráulico, banquetas y Machuelos en la calle Fernando Montes de OCA, entre la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla y la calle Juan Escutia en la Colonia Mansiones Del Real en ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, la segunda faismun-05-2025 construcción de puente vehicular en la calle Hermenegildo galeana sobre arroyo volcanes, entre la avenida arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y la calle valle de Zapotlán, en la Colonia Centro en ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, jalisco.

ya conocían estas obras que ya habíamos pasado la autorización del techo financiero y bueno, también este nada más en este momento es la contratación por concurso simplificados sumario.

PUNTO No.3.- Proponer, Estudiar, Analizar, en su caso dictaminar el contenido del oficio DOP-290/2025 que contiene la solicitud de efecto de someter a la consideración de esta comisión edilicia permanente de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la Tierra, los fallos finales emitidos por el área técnica respecto de las obras públicas financiadas con recursos federales Faismun y Recursos Propios, Faismun-01-2025 construcción de base, pavimento de concreto hidráulico en la calle grito de libertad, entra a la calle parroquia de dolores y la Avenida Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez en la Colonia Miguel Hidalgo, Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

estamos estudiando las obras de faismun y los fallos finales este punto es para la aprobación de los fallos finales que nos envía el área técnica de obras públicas y les decía de esta primera obra de la calle parroquia de dolores, el informe pues me dice que es la calle grito de libertad después del proceso

de apertura, donde se califican únicamente si cumple o no cumple con los requisitos solicitados en las bases se revisa en profundidad el contenido y se reciben 5 propuestas de los contratistas de todos los que estaban citados o invitados al concurso, de los cuales 2 son desechados por rebasar el techo financiero, y 3 de los concursantes restantes para verificar sus documentos que cumplan todas las formalidades especificadas en las bases, Sin embargo, al quedar solo 2 contratistas solventes en esta evaluación, con fundamento en el numeral cuatro del artículo 73 de la Ley de obra Pública se asigna la obra a la propuesta económica más baja, siendo la del arquitecto del ingeniero arquitecto Víctor Manuel Moreno Lea, este es el resumen, se puede decir de ese dictamen y dentro de este punto la obra Faismun-02-2025, en este caso, después también del proceso de apertura donde se califica únicamente si cumple o no cumple con los requisitos solicitados en las bases sin revisar profundidad de contenido.

Dentro de este mismo punto número 3, la obra con recurso propio, que es remanente en participaciones fiscales estatales del ejercicio 2024, la RP-02-2025, construcción de base y pavimento de concreto hidráulico en la calle Francisco General Anaya, entre la calle Mariano Torres Aranda y la avenida licenciado Carlos Páez Still en la Colonia Constituyentes en ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta también tuvo una evaluación en la misma modalidad que las otras, se recibieron las 5 propuestas de las empresas invitadas, siendo las 5 solventes y de la evaluación de las propuestas técnicas, se revisa a detalle cada una de estas para verificar que sus documentos cumplan con todas estas formalidades especificadas en las bases.

**\*MSTL/**mgpa. Asesora.